



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO/A EN DIRECCIÓN Y
GESTIÓN PÚBLICA**

Universidad de Vigo

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Dirección y Gestión Pública	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1027/2009	ID Ministerio 2501122
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Jurídicas y Sociales	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidad de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Ciencias Sociais e da Comunicación	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Ciencias Sociais e da Comunicación	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	23/06/2009
	Modificaciones	--
	I.F. Seguimiento	14/09/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO/A EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

La información que se publica sobre el título se considera pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La información mostrada es, en términos generales, completa. Esta se estructura fundamentalmente en torno a tres páginas web:

-La página web del título dentro de la web de la Universidade de Vigo: http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1522&Itemid=572

-La web de la Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación del Campus de Pontevedra: <http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/admision-e-orientacion/337-admision-e->

-La web propia del título: <http://gradodireccionygestionpublica.com>

En la web del título dentro de la web de la UVI se recoge información básica sobre el grado, a modo de

introducción. En la web de la facultad es donde más información se puede encontrar, como la dedicada a cada una de las asignaturas o al sistema de garantía de la calidad. Por último, en la web propia del título apenas se recoge información, y el sitio da muestras de estar inoperativo. Sería conveniente o bien revitalizar dicha web o bien suprimir los enlaces a la misma desde las otras dos webs.

Con respecto a la web del título dentro de la web del centro, sería importante mejorar la accesibilidad del menú desplegable de la izquierda, puesto que este no aparece cuando se entra en la página (<http://csc.uvigo.es/index.php/direccion-e-xestion-publica/admision-e-orientacion/337-admision-e-orientacion>), siendo necesario hacer clic en el título (Información xeral) para que se despliegue. Además, muchos de los puntos que se recogen no incluyen información. También debería ofrecerse un enlace más destacado a la guía docente de la facultad (https://seix.uvigo.es/docnet_2.2/guia_docent/index.php?centre=204&any_academic=2011_12), dado que en ella se recoge mucha información vital sobre el grado (no solo guías docentes, sino también información sobre recursos materiales y servicios, entre otros).

Se hacen las siguientes recomendaciones:

Criterio 1: Incluir la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia y la de la última acreditación, así como información sobre el régimen de estudio. También debe reflejarse de forma más accesible el tipo de enseñanza y un enlace a la normativa de permanencia. Finalmente, debe indicarse de forma destacada y única quién es el coordinador del título, y si hay o no límite de plazas (se recoge que son 40 plazas, pero en el apartado de acceso y admisión se afirma que no existe límite).

Criterio 3: Recoger en la web de la universidad los mismos objetivos que en la web del centro, y sería positivo que las competencias se reflejasen de forma más destacada y clara, resumiéndose en algún apartado de las webs principales.

Criterio 4: Aclarar la existencia en la web de la universidad de un curso puente convocado específicamente en el curso 2009/2010 para que los antiguos diplomados pudiesen obtener el título de grado. También debería ofrecerse un enlace accesible a la información sobre la transferencia y el reconocimiento de créditos.

Criterio 5: En la web de la universidad se ofrece un enlace a las guías docentes pero requiere una contraseña, y en la web de la facultad puede resultar complicado acceder a dicha información, ya que como se comentó anteriormente al entrar en el apartado del grado no se ve el enlace a las guías a primera vista. También deben recogerse datos sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao, e información más accesible sobre las prácticas.

Criterio 7: Recoger con mayor accesibilidad la información sobre aulas y seminarios, salas de informática y espacios para los representantes de los estudiantes, dado que se encuentra o en la Memoria o en el apartado de guías docentes.

Criterio 8: Los resultados son poco accesibles ya que únicamente se pueden ver a través del Vicerrectorado de calidad/Área de calidad/seguimiento de títulos/indicadores. Se recomienda dar acceso a los resultados del título en la web de la facultad.

- Valoración cumplimiento proyecto:

La información que se aporta es suficiente y se analiza la evolución del título desde su puesta en marcha. Se describen las problemáticas detectadas y se aportan las soluciones que se están poniendo en marcha y que reforzarán la consolidación del Grado.

Cabe destacar el detalle y la amplitud del informe de seguimiento, que permite analizar con abundancia de datos los criterios que se evalúan.

Se justifica adecuadamente la existencia del Título y su implicación directa en la formación del sector público. Se defiende la dimensión interdisciplinar como una de las grandes bazas que se manejan en el modelo de aprendizaje promovido desde la Unión Europea.

Los alumnos cuentan con todo tipo de información relativa a sus estudios desde el momento en que acceden al Grado. Se destaca la preocupación por el seguimiento tutorial de todos los alumnos y en qué

medida se busca el método adecuado para que dicha práctica resulte efectiva.

La planificación de las enseñanzas se ajusta a lo recogido en la Memoria y se comprueba el interés por corregir las debilidades detectadas y desarrollar aquellas recomendaciones realizadas en el Informe Verifica. En este sentido se recomienda fortalecer el cuadro docente para que su estabilidad garantice el desarrollo adecuado de la formación del alumnado.

Se destacan como aspectos positivos, la incorporación de profesores de otras Universidades extranjeras permite enriquecer la oferta formativa que se hace en el Título.

También se debe destacar la preocupación por el desarrollo completo del Título dado que se está trabajando en cómo afrontar las prácticas y el Trabajo Fin de Grado.

Destaca la formación inicial que reciben los alumnos sobre las habilidades que deben fortalecer y la preocupación existente sobre el modelo de tutoría que debe existir para el alumno o grupo de alumnos a lo largo de sus estudios. Igualmente se busca conocer con detalle la eficacia de las prácticas preprofesionales que realizan y descubrir los puntos débiles y fuertes de la formación recibida.

Las deficiencias principales en el desarrollo del Grado se encuentran, precisamente, en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad. Es obligado que el Centro adopte las medidas necesarias para que tanto la Comisión de Calidad del Centro como la Comisión de Coordinación del Grado funcionen adecuadamente porque de su intervención depende el valor del propio Título, tanto desde la perspectiva académica y formativa como desde la proyección profesional que en un futuro puedan tener los graduados.

La implantación del Grado se ha realizado en bloque con el fin de aunar la extinción de la diplomatura de Gestión y Administración Pública con los nuevos estudios, de manera que los alumnos diplomados pudieran tener la posibilidad de graduarse. En este sentido se recomienda que se explique adecuadamente la modificación del calendario en función de la implantación del Grado y que se recoja debidamente en el apartado de modificaciones.

Las propuestas de mejora que se establecen en el Título (el reconocimiento de la experiencia profesional, un colegio profesional en el que se integren los graduados, etc.) beneficiarán el desarrollo y consolidación del mismo.

Se debe aclarar el porqué se detecta la existencia de un curso de adaptación que se oferta en el curso 2009/2010 para los diplomados y, sin embargo, no se recoge información en la Memoria del Título sobre la existencia de este curso. Se recuerda que cualquier modificación en este sentido debe ser solicitada oficialmente y debe detallar todo tipo de información indicando créditos, plazas, etc.

Se debe aclarar si dicha oferta se ha hecho igualmente en el curso 2010-2011, pues no se encuentra información al respecto.

Se debe aclarar si se ha modificado "la Memoria para dar cabida al Sistema de Reconocimiento de Créditos", tal y como se indica entre las mejoras del criterio 4.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Las recomendaciones establecidas en el Informe Final de Verificación (relativas al Criterio 5: Planificación de las enseñanzas) se han ejecutado y se prevé seguir desarrollándolas a lo largo del Grado, para conseguir el equilibrio que se proponía en la propia recomendación.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información principal referente al criterio, aunque no se incluye la fecha de autorización de la implantación del título por la Xunta ni la de la última acreditación, ni información sobre el régimen de estudio. También debe reflejarse de forma más accesible el tipo de enseñanza, así como un enlace a la normativa de permanencia. Finalmente, debería indicarse de forma destacada quién es el coordinador del título, y si existe o no límite de plazas.
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información referente a la justificación es bastante completa, aunque en algunos puntos resulta poco accesible al encontrarse solo en la Memoria.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre objetivos y competencias es en líneas generales completa y accesible, aunque deberían recogerse en la web de la universidad los mismos objetivos que en la web del centro, y sería positivo que las competencias se reflejasen de forma más destacada.
Acceso y admisión de estudiantes	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información sobre este criterio de un modo accesible. Sin embargo, se refleja en la web de la universidad la existencia de un curso puente convocado específicamente en el curso 2009/2010 para que los antiguos diplomados obtuviesen el título de grado, y habría que informar más sobre esto. Tampoco se ofrece ningún enlace accesible a información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre este criterio es en líneas generales completa y accesible, aunque la accesibilidad de las guías docentes es mejorable, ya que en la web de la universidad se ofrece un enlace pero requiere una contraseña, y en la web de la facultad puede resultar complicado acceder a dicha información. Se recomienda recoger datos sobre la comisión y las convocatorias del Trabajo de Fin de Grao, e información más accesible sobre las prácticas.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre recursos humanos es completa y accesible.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge la información referente a este criterio de un modo completo, aunque la información sobre aulas y seminarios, salas de informática y espacios para los

		representantes de los estudiantes cuenta con una accesibilidad limitada, dado que se encuentra o en la Memoria o en el apartado de guías docentes.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recoge información sobre las distintas tasas de forma poco accesible en la Memoria. Las referencias a las tasas de rendimiento y eficiencia son poco accesibles, ya que solo se accede a las mismas a través del vicerrectorado de calidad.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información sobre el sistema de garantía de calidad es bastante completa y accesible.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se refleja la información sobre el criterio de un modo completo, aunque poco accesible al encontrarse solo en la Memoria.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se describen los aspectos generales referidos al criterio y la evolución que ha tenido a lo largo de los años de implantación, destacando que se mantienen los principios recogidos en la Memoria Verificada.</p> <p>Se destaca el informe de seguimiento, en el que se aporta con detalle todos aquellos datos relevantes para una mejor comprensión de lo realizado.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Está suficientemente justificado y razonado el criterio. Se destaca el gran interés que despierta el Título en el sector profesional y administrativo público porque la formación está claramente enfocada a esos perfiles. Una de las fortalezas del Título se encuentra en su interdisciplinariedad.</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Hay evidencias de que se van alcanzando las competencias y los objetivos propuestos en la Memoria, aunque no se pueden concretar en su conjunto dado que todavía no han salido los primeros egresados.</p> <p>La recomendación realizada en el Informe Verifica en el criterio 5 se va aplicando y se concretará definitivamente cuando se completen los cuatro cursos del Grado.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Hay evidencias de que se ofrece una amplia información a los alumnos sobre todo lo que se exige para acceder y realizar los estudios de Grado. También se concretan los mecanismos que se aplican en la captación de alumnos.</p> <p>Se recomienda justificar la variación que existe entre el número de plazas ofertadas y los alumnos admitidos finalmente.</p>
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Hay evidencias de que la planificación recogida en la Memoria se está aplicando efectivamente en el Grado. Se tienen en cuenta tanto las actividades prácticas como aquellas otras (talleres) que complementan la formación de los alumnos.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se justifica el nivel académico y científico del cuadro docente de carácter interdisciplinar. Hay evidencias de que su aportación da solidez al Título. Se destacan los problemas derivados del reajuste que realiza la Universidad en función de la aplicación del EEES, por lo</p>

		que se recomienda que se de más estabilidad y permanencia al profesorado en el Grado.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de que la infraestructura, el equipamiento y los servicios de que dispone el Grado para su adecuado desarrollo son los necesarios. La organización interna del Centro permite planificar adecuadamente la utilización de dichos recursos.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de que la implantación del Grado todavía no permite disponer de resultados precisos sobre el mismo. Se recomienda, no obstante, que se articulen los mecanismos adecuados para que el seguimiento del Título proporcione datos válidos que ayuden a mejorarlo.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de que existe un SIGC pero que no se aplica adecuadamente y que es insuficiente. Se han detectado los problemas y se demanda la participación de todas las instancias implicadas en su aplicación. Se recomienda poner en marcha todos los mecanismos necesarios para su adecuado funcionamiento, con el fin de que permita analizar con detalle el desarrollo del Título, si se alcanzan los objetivos y competencias previstas y si el Grado proporciona los recursos formativos generales contemplados en la Memoria.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Hay evidencias de un adecuado calendario de implantación del Grado. Se recomienda, no obstante, que se explique concretamente cómo se ha aplicado y su evolución temporal. Se recomienda, además, que se analice más detenidamente la convergencia de los dos títulos, el de diplomado y graduado.

Santiago de Compostela, 14 de septiembre de 2012



ACSUG
AGENCIA PARA EL CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA